



MACRI  
PR



No. 20231700102871  
Fecha Radicado: 11-AUG-2023 11:1  
Destino: JESSICA NATALIA RINCON BOTIA  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: . Folios: 1. Cod verif. .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	<b>Resolución. liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros</b>	FECHA 2010/12	U.C.C. VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	----------------------

No.	649	Fecha:	25 de julio de 2023
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	JESSICA NATALIA RINCON BOTIA y LAURA MELISSA RINCON BOTIA y NICOLE DANIELA RINCON BOTIA
<b>NIT o CC:</b>	0
<b>Predio Numero:</b>	0102000001080015000000000
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	C 21 9 43
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	C 21 9 43

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, **JESSICA NATALIA RINCON BOTIA y LAURA MELISSA RINCON BOTIA y NICOLE DANIELA RINCON BOTIA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000001080015000000000**, ubicado en la Dirección **C 21 9 43** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000001080015000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2012 a 2015 según resolución 62 de 2016, emanada de esta dependencia, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2016 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 649 del 25 de julio de 2023

Por lo anterior;

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2016 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000001080015000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **C 21 9 43**, del municipio de Sogamoso.

Año	% T.	Avalúo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	8	129,355,000	1,034,840	2,281,545	0	0	0	20,697	3,317,082
2017	9	133,236,000	1,159,124	2,236,798	0	0	0	23,982	3,459,904
2018	9	137,233,000	1,235,097	1,913,960	0	0	0	24,702	3,173,779
2019	9	141,350,000	1,272,150	1,558,494	0	0	0	25,443	2,856,087
2020	7.5	214,827,000	1,609,703	1,493,073	0	0	0	32,194	3,134,970
2021	7.5	221,068,000	1,857,995	1,173,646	0	0	0	33,160	2,864,801
2022	7.5	227,658,000	1,707,735	745,575	0	0	0	34,155	2,487,465
2023	7.5	237,512,000	1,781,340	54,088	0	0	0	35,627	1,871,053

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



COVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 cpia: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Teléfono al usuario (8) 7458627  
 #envia.co

CREDITO 174002379967

CUFE  
 Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 08/08/2023 17:02 ORIGEN: SOGAMOSO DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA REG.DESTINO: TUNJA CITA ENTREGA:

CIUDAD: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CENTRO DE COSTO CAUSAL DE DEVOLUCION Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

SENDER: ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO UNIDADES Descanocido No.31 1 2

ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2 PESO (Kgr) Refusado No.44 1 2

3186951164 CEDULA / TIT / NIT COD. POSTAL ORIGEN CUENTA: 17-001-0000487 PESO VOL No Reside No.35 1 2

A JESSICA NATALIA RINCON BOTIA Y LAURA MELISSA RINCO No Reclamado No.40 1 2

C 21 9 39 43 DIR. errada No.34 1 2

PESO A COBRAR(Kg) Otros (Nov Operativa/cerrado) 1 2

7702040 CEDULA / TIT / NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI Fecha de devolucion al remitente D: M: A: H: M:

OLIVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO VALOR DECLARADO 5000 Observaciones en la entrega: Guia complementaria de devolucion Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario

TEXTO GUIA VAL SERV ME 0

bre CC.Remitente El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL FLETE VARIABLE 0

OTROS 0

TOTAL FLETE 0

CARTAPORTE: SI Fecha estimada de entrega: 10/08/2023 D: M: A: H: M:

Envía deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de COVANES SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a la página web o al PBX (1)7843870

**RASTREO DE ENVIOS**

Central

Fecha generacion: 08/08/2023  
 Guia: 174002379967  
 Estado: **DEVOLUCION**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO  
 Nombre Destinatario: JESSICA NATALIA RINCON BOTIA Y LAURA MELISSA RINCO  
 Telefono Remitente: 3186951154  
 Direccion Destinatario: C 21 9 39 43  
 Telefono Destinatario: 7702040  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$5,000  
 Total: \$5,000  
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 11/08/2023  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 217665  
 Responsable: MANUEL FERNANDO-AVELLA LARGO-3124899747

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 11/08/2023  
 Relacion de Viaje: 17 - 181410  
 Responsable: SIN RESPONSABLE

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 16/08/2023  
 Hora entrega: 14:26  
 Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000341240  
 Memo SAC:  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
2023/08/00	COORDINAR LA ENTREGA	12:38 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y cordinar la entrega no salen en direccin para suministrar informacn	16/08/2023 12:00:00 a.m. NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051	16/08/2023 08:28:00 a.m.	16/08/2023 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-258325
2023/08/00	COORDINAR LA ENTREGA	12:38 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y cordinar la entrega no salen en direccin para suministrar informacn	16/08/2023 12:00:00 a.m. Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-341240 por 1 unidades.de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			01/01/1900 12:00:00 a.m.	17- Sac04 CPR-258325
2023/08/00	COORDINAR LA ENTREGA	12:38 : CANTIDAD DE VISITAS	15/08/2023 12:00:00 a.m. A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD , LA CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	17051	15/08/2023 08:19:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-258325

1/2023 0 00 m.	COORDINAR LA ENTREGA	<p>en direccin para suministrar informacin</p> <p>12:38 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y cordinar la entrega no salen en direccin para suministrar informacin</p>	<p>14/08/2023 12:00:00 a.m.</p>	<p>SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" &lt;VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO&gt;(N)</p>	17051	<p>14/08/2023 01/01/1900 03:18:00 12:00:00 p.m. a.m.</p>	<p>7625962 CPR-</p>	<p>17- 258325</p>
1/2023 0 00 m.	COORDINAR LA ENTREGA	<p>12:38 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y cordinar la entrega no salen en direccin para suministrar informacin</p>	<p>14/08/2023 12:00:00 a.m.</p>	<p>Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2379967 por 1 unidades de 1 unidades,</p>		<p>14/08/2023 01/01/1900 08:41:00 12:00:00 p.m. a.m.</p>	<p>sac17lid CPR-</p>	<p>17- 258325</p>
1/2023 0 00 m.	DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA	<p>11:52 : FACHADA: casa piso 2 fachada pañete blanco puerta metlica negra rejas negras con candado no hay nmero para llamar y cordinar la entrega</p>	<p>14/08/2023 12:00:00 a.m.</p>	<p>SALE A REPARTO EN LA PLANILLA NUMERO 258325</p>		<p>14/08/2023 14/08/2023 06:56:00 12:00:00 a.m. a.m.</p>	<p>digun4 CPR-</p>	<p>1 258241</p>



OLVANES SAS, NIT 800.185.308-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario: Tel (1)7943670  
 www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancía  
 CIU 5320 Mensajera Expresa

R.F 17



CORTESIA 175069341240

CUFE  
 Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

C GENERACION/ADMISION 16/08/2023 14:26		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
RECCION: C 21 9 39 43		MITE: JESSICA NATALIA RINCON BOTIA Y LAURA MEL		CENTRO DE COSTO	
L: 7702040	CEDEULA 7/17/NIT 0	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	CAUSAL DE DEVOLUCION	
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
L 3186951154	CEDEULA 7/17/NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	INTENTO DE ENTREGA	
PAS ICK: SOBRES V 174002379967 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		1 D: M: A: F: M: 2 D: M: A: F: M:	
mbre CG.Remitente		UNIDADES		No.31	
		1		1 2	
		PESO (Kgr)		No.44	
		1		1 2	
		PESO VOL		No.35	
		1		1 2	
		PESO A COBRAR(Kg)		No.40	
		1		1 2	
		VALOR DECLARADO		No.34	
		5000		1 2	
		VAL SERV ME		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
		0		1 2	
		FLETE VARIABLE		Fecha de devolución al remitente	
		0		D: M: A: F: M:	
		OTROS		Guía complementaria de devolución	
		0		Recibe a satisfacción / Nombre, CC y Sexo del destinatario	
		TOTAL FLETE		SECRETARIA DE HACIENDA	
		0		SOGAMOSO	
		CARTAPORTE: SI		17 AGO 2023	
		1		Omayra Montaña	
				C.C. 46.356.168 Sog.	
				SECRETARIA	
				Fecha estimada de entrega: 18/08/2023	

usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los  
 os de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prelación del PQR remite  
 entre pagina web a al PBX (1)7943670

OLVANES S.A.S. Empresa de Rendimiento que se encuentra inscrita en la Ley 1561 de 2012, normas complementarias. Autor de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales. Se reservan los derechos y la información  
 humana por el caso Que: todo remitente al utilizar el servicio postales, autoriza de manera expresa y voluntaria, a todo funcionario encargado de las operaciones del servicio a través de un  
 por la identidad y nombre de cualquier compañía. Para la procesamiento de PQR remitente al utilizar el servicio con correo electrónico, debe ser en idioma español. 156378